



Plan de Huella Ambiental 2030
Línea base 2022



*La parte
que nos toca*

NUEVA LINEA BASE DE REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO OPERATIVA

El Grupo MAPFRE actualiza el año base de referencia para medir el desempeño de sus objetivos ambientales al año 2022 con el propósito de mejorar la comparabilidad del reporte en años sucesivos, incorporar las mejoras metodológicas desarrolladas y los cambios de alcance en la operación sufridos desde el año 2020 así como adaptar la acción de mitigación de cambio climático al nuevo escenario postpandemia COVID19.

¿CÓMO HEMOS LLEGADO HASTA AQUÍ?

El Plan de Huella Ambiental 2030 establecía un **objetivo del 50% de reducción** de la huella de carbono del Grupo con referencia a la situación del año 2019.

A **cierre del año 2023**, la huella de carbono del 2023 fue de 65.043 TonCO₂e, **un 25% menos que en 2019**. Durante estos primeros 4 años de vigencia del plan 2020, 2021, 2022 y 2023 las categorías relevantes evolucionaron de la siguiente forma:

1. **Commuting**, el desplazamiento diario de los empleados al centro de trabajo representa el **60% de la huella de carbono del Grupo**. Durante los últimos años se despliegan modelos de trabajo híbrido que reducen el número de desplazamientos de los empleados. En 2023 ya el **26%** de los días se realizaron en remoto.
2. **Consumo eléctrico**, emisiones asociadas al consumo eléctrico, **representa el 12% de la huella de carbono del Grupo**. Durante estos años se incorporan contratos de electricidad 100% origen renovable sin emisiones de CO₂e. En 2023 el **67% de los contratos** ya eran con garantías 100% de origen renovable. Respecto a 2019 el alcance 2 market-based se **reduce en el año 2023 un 48%**.
3. **Viajes de negocio**, emisiones asociadas a los desplazamientos de los empleados por motivos de trabajo (avión, tren, autobús y coche particular), **representa el 10% de la huella de carbono del Grupo**. Durante los últimos años se han reducido los desplazamientos por el despliegue de las herramientas de conexión en remoto y reuniones virtuales empujadas por la pandemia COVID19, afianzadas por la nueva norma de viajes que tiene por objetivo eliminar los desplazamientos innecesarios y en aquellos viajes inevitables hacerlos en modos de transporte más sostenibles. Respecto a 2019 esta categoría **se reduce en el año 2023 un 58%**.

NUEVA REFERENCIA

A principios del año 2024 **se establece el año 2022 como nuevo año base, frente al anterior año base 2019, como referencia para los objetivos del Plan de Huella Ambiental 2030** por los siguientes motivos:

- Se establecen objetivos en la categoría más relevante del alcance 3, la cartera de inversión, con **línea base 2022**.

- La evolución de la huella de carbono operativa del Grupo durante los años 2020, 2021 y 2022 motivados por la adaptación a la pandemia COVID19, visible principalmente en la reducción significativa y estructural del impacto ambiental de los viajes de negocio y el incremento del consumo eléctrico con origen renovable libre de emisiones de gases de efecto invernadero.
- En el año 2022, finaliza la operación de seguro directo en **Filipinas**.
- En el año 2022, adquisición de la mayoría de control financiero del **Grupo ENALTA (FUNESPAÑA)**.
- Mejora metodológica y calidad del dato para el cálculo de la huella de carbono del **commuting**, al disponerse ya de datos primarios de los desplazamientos diarios al centro de trabajo para el **100% de los empleados del Grupo en países con seguro directo**.

NUEVOS OBJETIVOS

Atendiendo a la nueva referencia establecida en el año 2022 y teniendo en cuenta el margen de mejora remanente en los proyectos estratégicos capaces de reducir la huella, se establece el objetivo de reducción de la **huella de carbono del 30% de reducción a 2030** con referencia el año 2022:

- **Alcance 1 + Alcance 2 (market based):** Reducción del 60% a 2030 y 46% a 2026.
- **Alcance 3:** Reducción del 16% a 2030 y 7% a 2026.
- **Total huella de carbono (alcance 1 + alcance 2 (market based) + alcance 3):** Reducción del **30% a 2030 y 20% a 2026**

ALINEADO CON LA CIENCIA

Este nuevo objetivo se establece con el más alto nivel de ambición alineado con la agenda climática internacional y en base a acciones concretas capaces de mitigar eficazmente el cambio climático a corto, medio y largo plazo.

Atendiendo a los documentos y herramientas disponibles desarrolladas por la comunidad científica, **el Grupo MAPFRE está en disposición de afirmar su entendimiento de que el actual objetivo de reducción del alcance 1 y alcance 2 combinado del 60% a 2030 y con referencia el año 2022, está alineado con los esfuerzos exigibles por la ciencia para no superar un incremento de 1.5°C la temperatura global.**

Desde 2013, todos los objetivos de descarbonización establecidos por el Grupo han atendido los requisitos marcados desde la comunidad científica respecto a la ejecución de transformaciones relevantes capaces de reducir drásticamente la huella de carbono a medio y largo plazo:

1. **Plan Estratégico Corporativo de Eficiencia Energética y Cambio Climático 2014-2020**, que establecía un 20% de reducción de la huella de carbono a 2020, con línea base 2013.

2. **Plan Corporativo de Huella Ambiental 2030 con LB 2019**, con un objetivo inicial de reducción del 50% de reducción de la huella de carbono a 2030, con línea base 2019. El objetivo combinado de reducción del alcance 1 + alcance 2 del 68% a 2030 con año base 2019.

3. **Actualización del Plan Corporativo de Huella Ambiental 2030 con LB 2022**, que recalcula el objetivo de reducción de huella de carbono al 30% debido al establecimiento del año 2022 como año de referencia. Esta revisión establece un objetivo combinado de reducción del alcance 1 + alcance 2 del 60% a 2030 con año base 2022.